



**Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Los Ríos**

**SESIÓN Nº 01/ 2017
22 de marzo de 2017**

1. Hora : 15:47 horas
Lugar de reunión: sala de reuniones Seremi del Medio Ambiente

2. Nómima consejeros/as asistentes a la reunión:

| Representación | Nombre Consejero/a | Institución |
|--------------------------------------|--------------------|---|
| Universidades/ Científico | Mauricio Soto | Universidad Austral de Chile |
| | | |
| Organizaciones No Gubernamentales | Carolina Carrillo | Agrupación Parque Urbano y Deportivo Catrico. |
| | | |
| Empresarial | JORGE SALAZAR | C.C INDUSTRIAL VALDIVIA |
| | | |
| Trabajadores | Nancy Silva | ANEF |
| | | |
| Ministro/a del Medio Ambiente | Marta Ormazábal | Representante SEREMI Medio Ambiente |

3. Excusas recibidas por inasistencia:

Stella Januario
Jorge Salazar

4. **Preside la sesión: Mauricio Soto**
Secretaria: Carolina Carrillo
Secretaria Técnico: Marta Ormazábal

5. **Tabla**

- 5.1 Lectura, aprobación y firma acta anterior
- 5.2 Convocatoria a integrar cargos restantes sectores: empresarial, sindical y ONG's
- 5.3 Definición de calendario de reuniones 2017
- 5.4 Organización Encuentro Regional y Cuenta Pública
- 5.5 Plan de Trabajo
- 5.6 Información sobre proceso de consulta indígena
- 5.7 Estado de avance de la Ley SBAP
- 5.8 Varios

6. Reseña de lo tratado

A continuación se presenta una reseña de los puntos tratados.

6.1 Lectura, aprobación y firma acta anterior

Se lee y aprueba sin observaciones el acta nº09/2016

6.2 Convocatoria a integrar cargos restantes, empresariado, sindical y ONG's

Consejeros analizan la forma de suplir los cargos restantes para la conformación completa del consejo.

6.3 Definición de calendario de reuniones 2017

Secretaría Técnica presenta propuesta de calendario reuniones semestrales. Este año, la Seremi de Medioambiente de la Región de los Ríos estimó 4 reuniones como mínimo.

6.4 Organización de Encuentro Regional

Secretaría Técnica propone que el Encuentro Regional se realice de forma conjunta con la cuenta pública de la Seremi de Medioambiente. Al principio propone una exposición general conjunta y en la tarde el Consejo Consultivo lideraría la conversación con los territorios de la región. Por lo tanto se estima como fecha probable el sábado 13 de mayo.

6.5 Plan de Trabajo

El Presidente propone que de acuerdo al calendario establecido, el día 27 de julio se pueda dar a conocer el proyecto de descontaminación por parte de la Seremi de Medioambiente. A su vez, es importante relevar la importancia de saber la relación entre uso de leña y contaminación del aire.

Consejeros discuten sobre conceptos referidos a leña seca y certificada. Al respecto, se discute sobre incorporar la compra de leña seca como una obligación y no como una opción.

Presidente aporta que un factor crítico es la formalización de quienes venden leña.

Para el día 22 de junio Presidente propone realizar planificación de encuentros consultivos con la comunidad por el resto del período.

Secretaría Técnica señala que sería importante al final de período realizar una cuenta de la gestión. Al respecto Presidente sugiere realizar este informe en base a tres ejes de trabajo.

a) Participación directa con ciudadanía 2014-2015

PDA 2015 - 2016

Consulta Indígena 2016

b) Consultas desde la Seremi para que el consejo realice consulta técnica.

c) Requerimientos de los consejeros a la mesa del consejo.

6.6 Información sobre proceso de consulta indígena

Secretaría Técnica muestra programa de la reunión de Comisión de Seguimiento Consulta Indígena Proyecto de Ley SBAP – Los Ríos a realizarse el día 30 de marzo de 2017. Presidente y Secretaría del Consejo, se comprometen a asistir a inauguración de ceremonia.

6.7 Estado de avance de la Ley SBAP

Presidente pregunta cómo se va a proceder si la Ley de SBAP todavía no se formula.

6.8 Varios

Profesional Felipe Kerber, sugiere realizar difusión del Consejo Consultivo Regional utilizando redes sociales y medios de comunicación local (TV, radio, entre otros). Para esto se sugiere que los miembros del consejo junto con equipo de la Seremi de Medioambiente se presenten a la comunidad y cuenten la labor que realicen. Se analizan fechas posibles para grabar material audiovisual.

Secretaría Técnica presenta que se está ejecutando elaboración del Reglamento del Comité Intersectorial de Educación para el Desarrollo Sustentable. Este Comité está integrado por Seremi de Educación, Seremi de Salud, Municipalidad de Valdivia a través de Jefe departamento, Consejo Consultivo Regional Ambiental, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Unión Comunal Ambiental y COSOC, Red Socioambiental.

Presidente señala su preocupación por la necesaria reformulación de CONAF, dados los acontecimientos que se han suscitado.

7. Acuerdos

En el caso de los consejeros Carlos Mancilla e consejero Inao Vásquez se aplicará Art. 17. Para suplir cargo restante del sector empresarial se realizará un nuevo llamado a conformación el centro.


Respecto al calendario de actividades, el consejo estima que un número acorde sería 6 sesiones.

En relación al Plan de Trabajo, se acuerda que al final de período se realizará una cuenta de la gestión, en base a los tres ejes de trabajo.

Referido al tema de difusión, se acuerda que se pueda generar cápsulas radiales el 29 o 30 de marzo, a propósito de la venida de la Jefa del Departamento de Recursos Naturales Sra. Alejandra Figueroa.

Respecto al Reglamento del Comité Intersectorial de Educación para el Desarrollo Sustentable, acuerda convocar a consejo extraordinario para analizar y hacer aportes al reglamento ante del comité ampliado. Este comité se realizará a fines de mayo.

Siendo las 17:26 horas se da por concluida la sesión.



Mauricio Soto
Presidente
Universidades/Científico



Carolina Carrillo
Organizaciones No Gubernamentales

Nancy Silva
Trabajadores

Marta Ormazábal
Ministro/a del Medio Ambiente